



DECRETO

Secretaría. Exp.: 5/2021 Pleno Ordinario.

Convocatoria y orden del día para la celebración de sesión ordinaria del **Pleno Municipal** de este Ayuntamiento, para el próximo día **28 de abril de 2021, a las 10:00 horas**. Por la actual situación de pandemia, se va a llevar a cabo el Pleno objeto de la presente convocatoria de forma telemática, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2021.

2º.- Dación de cuenta al Pleno del informe de Intervención relativo a la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y del límite de deuda referido a la liquidación del ejercicio 2020.

3º.- Informe sobre resolución de discrepancias, ejercicio 2020.

4º.- Dación de cuenta al Pleno del Cumplimiento de obligaciones Orden HAP/2105/2012.PMP-Global febrero de 2021.

5º.- Aprobación inicial de la Modificación Presupuestaria MCP-01-2021.

6º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-NOREP-05-2021.

7º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-DISC-04-2021.

8º.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos EXTJUD-CONF-05-2021.

9º.- Propuesta de Alcaldía relativa a la "Recogida de la Fracción por Separación en Origen".

10º.- Denominación de Carretera.

11º.- Corrección de error material existente en la calificación como zona verde pública de parcela ubicada en el Sector de suelo urbano C-10 de la Urbanización Miraflores.

12º.- Aprobación inicial de la Modificación del Plan General de Mijas, en las parcelas C/IND y C-3, del Sector SUP C-22 "El Llano de la Cala".

13º.- Propuesta de Acuerdo que presenta el Grupo Municipal de PODEMOS para instalar en espacios públicos puntos de recarga de batería para dispositivos electrónicos (teléfonos, portátil, tablet, cámara) y zonas wifi gratuitas complementado con mobiliario urbano.



PARTE DEDICADA AL CONTROL DEL EQUIPO DE GOBIERNO

14º.- Dación de cuenta de los Decretos desde el Nº R.S. D2021001947 al Nº R.S. D2021003184.

15º.- Mociones (asuntos declarados de urgencia).

16º.- Ruegos y preguntas.

El Alcalde

Firmado
electrónicamente
por
JOSE ANTONIO
GONZALEZ PEREZ
AYUNTAMIENTO DE
MIJAS
23/04/2021
13:50:51

José Antonio González Pérez